

# TRADICIONES JACOBEAS EN LA CASTILLA DEL SIGLO XV: INTERTEXTUALIDADES (DE VICENTE DE BEAUVAIS A RODRÍGUEZ DE ALMELA)\*

Luis FERNÁNDEZ GALLARDO  
lfernandez@albacete.uned.es  
UNED, C.A. Albacete

El sentimiento religioso en la España medieval se hallaba esencialmente determinado por la devoción al Apóstol Santiago<sup>1</sup>, en la que concurrían formas de piedad y creencias muy diversas, desde el hondo impulso que está en la base de la peregrinación a la expectativa en la virtualidad taumatúrgica del Apóstol: milagros, apariciones. Las imágenes que predominaban en el imaginario popular correspondían a los dos aspectos más activos de la presencia de Santiago en la vida social y en la experiencia religiosa de la península ibérica, los dos extremos mencionados: la corriente de peregrinación a Compostela y la intervención activa del apóstol en auxilio de las huestes cristianas contra la morisma. En la iconografía santiaguista se proyectan ambas direcciones de la devoción jacobea: el Santiago peregrino y el Matamoros. Tales eran las imágenes más difundidas, las que se plasmaban en formas plásticas en los conjuntos escultóricos de las iglesias que jalonaban la ruta de peregrinación jacobea<sup>2</sup>. Mas no las únicas: sobre fieles y peregrinos se ejercía asimismo la

---

\* Este trabajo forma parte del Proyecto de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación FFI2012-37953 «Santiago Apóstol en la crisis bajomedieval de la Corona de Castilla», que dirige el Prof. Santiago López Martínez-Morás (Universidad de Santiago de Compostela).

<sup>1</sup> Y no sólo el sentimiento religioso, la creencia en Santiago se erige en uno de los pilares de la vida espiritual del Medioevo hispano para Américo Castro, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos* (1948), Barcelona, Crítica, 1983, pp. 104-135. Véase la réplica de Claudio Sánchez-Albornoz, *España, un enigma histórico*, Barcelona, Edhasa, 2001, t. I, pp. 265-287, que titula muy significativamente «Santiago hechura de España y no España obra de Santiago», y la contrarréplica del primero: *Santiago de España*, Buenos Aires, Emecé, 1958. Puede decirse que reformula la interpretación de Castro, con devoción discipular e imponente erudición, Francisco Márquez Villanueva, *Santiago: trayectoria de un mito*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2004. Al margen de esta polémica ofrece interesantes planteamientos sobre la religiosidad combativa modelada sobre la figura del Matamoros Julio Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Sarpe, 1985, pp. 427-459.

<sup>2</sup> Serafín Moralejo, «Santiago y los caminos de su imaginaria», en P. Caucci von Saucken (dir.), *Santiago: la Europa del peregrinaje*, Barcelona, Lunwerg, 1993, pp. 75-89.

acción difusora de la iconografía santiaguista a través de la liturgia, que desarrollaba aspectos de la vida, milagros y martirio del Apóstol, canalizando fuentes muy diversas, desde la Biblia a las leyendas<sup>3</sup>. La imagen del Santiago Caballero acabaría imponiendo su hegemonía en el Bajo Medievo, tanto en las formas plásticas como en las fuentes literarias<sup>4</sup>, como expresión de una religiosidad combativa que se afirmaba en la confrontación con el infiel.

La difusión de la *Legenda aurea* de Jacobo de la Vorágine a través de su traducción al castellano en los siglos XIV y XV contribuyó a matizar los perfiles de la figura de Santiago en la Castilla del Bajo Medievo, equilibrando el énfasis concedido a la acción milagrosa del Matamoros. Por otra parte, el mito jacobeo experimenta su declinar precisamente en esta época: los reinados de Juan II y Enrique IV se caracterizan por la ausencia de iniciativas regias relacionadas con el patronato del Apóstol<sup>5</sup>, como si su virtualidad propagandística y movilizadora no se sintiera firme.

Y sin embargo, la literatura jacobea y la devoción que está en su base experimentarían en la Castilla del siglo XV un significativo impulso debido, en última instancia, a la aportación del célebre obispo burgalés de origen converso Alonso de Cartagena. Y es que la obra que a fines del Medievo compendia las facetas más destacadas de las tradiciones santiaguistas hispanas, la *Compilación de los milagros de Santiago*, de Diego Rodríguez de Almela, discípulo de don Alonso, es deudora en un alto grado de la aportación del maestro, tanto en el ámbito literario como en el de las formas de devoción.

## 1. LAS TRADICIONES JACOBEAS DE VICENTE DE BEAUVAIS A ALONSO DE CARTAGENA

### 1.1. La devoción santiaguista de Alonso de Cartagena

Frente al escaso interés que muestran los Trastámara del siglo XV por las posibilidades del culto jacobeo como instrumento de propaganda política, la figura del Apóstol Santiago hallaría una virtualidad propagandística extraordinaria en uno de sus más eficaces servidores, Alonso de Cartagena. El hecho de que éste hubiese accedido a la

<sup>3</sup> Analiza tales perfiles Jerome F. O'Malley, «An Introduction to the Study of the Hymns on St. James as Literature», *Traditio*, XXVI (1970), pp. 255-291.

<sup>4</sup> A. Sicart Giménez, «La iconografía de Santiago ecuestre en la Edad Media», *Compostellana*, XXVII (1982), pp. 11-32; Serafin Moralejo, art. cit., pp. 87-89; Nicasio Salvador Miguel, «Entre el mito, la historia y la literatura en la Edad Media: el caso de Santiago guerrero», en *Memoria, mito y realidad en la historia medieval. Semana de Estudios Medievales (13ª Nájera, 2002)*, Logroño, Ediciones de Estudios Riojanos, 2003, pp. 215-232. Limitado al ámbito historiográfico, Luis Fernández Gallardo, «Santiago Matamoros en la historiografía hispanomedieval: origen y desarrollo de un mito nacional», *Medievalismo*, 15 (2005), pp. 139-174.

<sup>5</sup> César Olivera Serrano, «Los Trastámara y el Apóstol Santiago», *Iacobvs*, 25-26 (2009), p. 274. Sitúa precisamente a fines del siglo XV el declinar del mito jacobeo Francisco Márquez Villanueva, *op. cit.*, pp. 271-284.

dignidad de deán de Santiago de Compostela<sup>6</sup> hubo de ser un poderoso estímulo en el desarrollo de una devoción que hallaría su testimonio más elocuente en la peregrinación que emprendió en el último año de su vida<sup>7</sup>.

Dicha devoción no se iba a limitar al ámbito particular, a la mera experiencia individual, sino que iba a influir en determinados aspectos de su ideario político. No ha de ser casual que precisamente en su primera obra original, el *Memoriale virtutum* (ca. 1425), erija la devoción a Santiago en virtud regia que redundaba en beneficio del reino. Así, la intervención del Matamoros en auxilio del rey Ramiro I es alegada como prueba fehaciente de la excelencia virtuosa de los reyes hispanos –mas también como fundamento de las exigencias fiscales de la sede compostelana, que el deán obviamente había de defender<sup>8</sup>. Es de notar la insistencia en los beneficios que la peregrinación regia procura al reino en su lucha secular contra el infiel. El ejemplo de Fernando I viene a ser paradigmático al respecto: la toma de Coimbra constituye el premio divino a sus afanes de peregrino<sup>9</sup>. He aquí un claro mensaje dirigido a la realeza castellana exhortándola a la práctica de la peregrinación: diríase que rendiría frutos, aunque tardíos, a través de su discípulo Rodríguez de Almela en la que emprendieron los Reyes Católicos en 1486.

### 1.2. La predicación de Santiago en España: encrucijada de tradiciones textuales

Sin embargo, no sería la faceta del Santiago guerrero la que más réditos propagandísticos le procurara a Alonso de Cartagena. Con ocasión de la defensa de la prelación de la legación castellana frente a la inglesa en el concilio de Basilea, cuya formulación más elaborada fue el célebre discurso pronunciado solemnemente el 14 de

<sup>6</sup> Accedió a dicha dignidad a comienzos de 1415 (Luis Fernández Gallardo, *Alonso de Cartagena (1385-1456). Una biografía política en la Castilla del siglo xv*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 86-88).

<sup>7</sup> En 1456, año jubilar, lo que significaba indulgencia plenaria para quienes visitaran la tumba del Apóstol. De dicha peregrinación ofrece un circunstanciado relato la más temprana biografía de don Alonso (*De actibus Alfonsi de Cartagena, apud Jeremy Lawrance, «De actibus Alfonsi de Cartagena: Biography and the Craft of Dying in Fifteenth-Century Castile»*, en David Hook (ed.), *Text & Manuscript in Medieval Spain. Papers from the King's College Colloquium*, Exeter-Londres, King's College, 2000, p. 151).

<sup>8</sup> «... nam rex Remigius primus cum apud Calagurram contra exercitum agareno(rum) ferre no(n) vale(n)s terga vertere incepisset, ab hostibus circumdatus, deuotissimam et necessariam or(at)ionem profudit (et) seq(ue)nti die apostolo Jacobo manifestissime appare(n)te hostes, a quibus pene victus erat, deuicit nefandissimu(m)q(ue) tributu(m) ce(n)tu(m) uirginu(m) quod turpissimus Muregatus concesserat tunc sublatu(m) est et cu(m) illaritate cordis vota oblata su(n)t, que hodierna die sa(n)cto atq(ue) deuotissimo te(m)plo vbi eiusde(m) Jacobi corpus sanctissimum requiescit, a fidelibus exsoluuntur.» (*Memoriale virtutum*, Biblioteca Nacional de España [= BNE], ms. 9178, fols. 72 v<sup>o</sup>-73 r<sup>o</sup>).

<sup>9</sup> «Cum Fernandus primus qui in Castella (et) Legione conjunctioni regnauit Colinbriam obsidere p(ro)poneret, Roderici de Biuar, qui Cid Canpiator vocatus est, consilium salubre sequutus p(ri)mo apostoli limino visitauit. Post vero ciuitate per Septemum obsesam grandiq(ue) miraculo preuio expugnatam in potestatem xpianorum reddegit.» (*Memoriale*, fol. 73 r<sup>o</sup>).

septiembre de 1434 ante la asamblea conciliar, don Alonso recurrió a la predicación de Santiago en España como uno de los principios básicos que sustentaban su tesis. Argumento clave en el reconocimiento del honor, sobre el que se fundaba la reivindicación de la preeminencia protocolaria, era la antigüedad en el tiempo, que don Alonso, refiriéndola a las sillas reales, distinguía entre la de generación u origen de los reinos y regeneración o recepción de la fe católica<sup>10</sup>. Para esta última, se acogía a la tradición jacobea relativa a la acción apostólica de Santiago en España.

Como se trataba de establecer prioridades cronológicas indubitables, Cartagena acudía a fuentes históricas a las que se reconocía la mayor solvencia. Así, para fijar el momento en que el reino de Castilla recibió el cristianismo, recurrió al *Speculum historiale* de Vicente de Beauvais (ca. 1190-1264?), autor de la enciclopedia más amplia del Medioevo y creador de un nuevo tipo de historia universal<sup>11</sup>. Esa aspiración a un saber sistemático y totalizador propia de los afanes intelectuales del siglo XIII, que está en la base de sumas y enciclopedias, hacía especialmente idónea la obra histórica del Belovacense, en la medida en que incluyó en su relato histórico toda suerte de tradiciones piadosas que coadyuvaban a la exaltación de la acción de la Providencia en el curso de la historia.

Vicente de Beauvais dedica cuatro capítulos a la figura de Santiago, centrando su atención en el martirio y la traslación de los restos mortales a Galicia, aspecto este último que motiva la inclusión de la predicación en España. El sabio dominico se esfuerza por integrar y hacer concordar las tradiciones jacobeadas avaladas por las autoridades que cita expresamente: Pedro Coméstor, Johannes Belet, la *Passio*, el papa Calixto (esto es, el *Liber Sancti Jacobi*) y la epístola del Pseudo-León<sup>12</sup>. Del primero, el Belovacense utiliza su *Historia Scholastica*, obra de inexcusable referencia que sistematizaba el relato bíblico en una estructura histórica<sup>13</sup>, para el relato del martirio, que completa con la *Passio Magna Iacobi*<sup>14</sup>. Diríase que la cita de

<sup>10</sup> Alonso de Cartagena, *De preeminentia*, BNE, ms. 9262, fol. 12 r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>.

<sup>11</sup> La página web *A Vincent of Beauvais website* sobre este autor contiene un valioso material: <<http://www.vincentiusbelvacensis.eu/index.html>> [Consulta: 29/02/2016]

<sup>12</sup> Vicente de Beauvais, *Speculum historiale*, IX, 4-7, Núremberg, Anton Koberger, 24-VII-1483 [sin foliar]. Se hace referencia asimismo al martirologio atribuido a san Jerónimo, pero se trata de una cita de segunda mano, tomada de la carta de Calixto II sobre los discípulos de Santiago, incluida en el *Liber Sancti Jacobi*: «De quib(us) Beat(us) Hieronim(us) in martirologio suo scripsit sicut a Beato Cromacio didicit...» (*Speculum historiale*, IX, 6).

<sup>13</sup> Saralyn R. Daly, «Peter Comestor: Master of Histories», *Speculum*, XXXII (1957), pp. 62-73. Para la aportación de Coméstor a la exégesis bíblica, en el marco de la tradición de Hugo de San Víctor, véase Beryl Smalley, *The Study of the Bible in the Middle Ages*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press, 1978, pp. 196-200.

<sup>14</sup> *Speculum historiale*, IX, 4. Se hace referencia a la *Passio* con la expresión «Ex gestis ei(us)», esto es, se atribuye al género de los *gesta*. Sobre este género historiográfico véase Herbert Grundmann, *Geschichtsschreibung im Mittelalter. Gattungen - Epochen - Eigenart*, Gotinga, Vandenhoeck&Ruprecht, 1978, pp. 38-45.

Pedro Coméstor tiene sobre todo la función de aportar la garantía de su autoridad historiográfica, de avalar con la apelación a su nombre la veracidad histórica del relato de los hechos de Santiago. Johannes Beleth (ca. 1135-1182) fue asimismo un autor que gozó de gran fama como teólogo y liturgista, cuya *Rationale divinatorum officiorum* constituía una fuente de información hagiográfica inexcusable<sup>15</sup>.

La inclusión de tradiciones autóctonas del lugar de culto a Santiago en la magna obra historial de Vicente de Beauvais constituye un testimonio sumamente elocuente del vigor de éstas y del prestigio asociado al aura sacral de Compostela. De gran interés son las observaciones que el Belovacense incluye para justificar el relato de la *translatio* tomado del *Liber Sancti Jacobi*: testimonio precioso de la circulación de las tradiciones jacobeanas en el siglo XIII y de la profunda imbricación de piedad y erudición<sup>16</sup>.

Alonso de Cartagena destaca dos aspectos de la tradición jacobea: el reparto apostólico y la traslación de su cuerpo a Galicia, esto es, el vínculo de Santiago con España, con el reino de Castilla. El relato incluido en *De preeminencia* aparece encuadrado por la referencia a la autoridad de Vicente de Beauvais<sup>17</sup>. Dado que se trataba de un litigio que se sustentaba en el concilio, como si de una prueba aducida en sede judicial, el texto del polígrafo dominico es citado literalmente, para que no se le pueda imputar manipulación alguna.

Na(m) Vince(n)ti(us), liº Xº, c. VIIº, dic(it) hec verba: Ap(osto)lis  
jtaq(ue) diuersa co(n)fini climate adeuntib(us) nutu Dei Jacob(us)  
Hiberie oris apulsus verbum Dei predicauit intrepidus, vbi septem  
discipulos elegisse fert(ur), scil(icet) Torquatu(m), S(e)c(un)d(u)m,  
Vidaletum, Thesifontem, Eufrasium, Ceciliu(m), Ysithu(m), quo(rum)

<sup>15</sup> Por cuanto al tratar de las fiestas de los santos, incluía amplia información biográfica sobre ellos. Acerca de este autor véase *Histoire littéraire de la France*, t. XIV, París, Chez Firmin Didot - Treuttel et Wurtz, 1817, pp. 218-222. Trata de Santiago en el capítulo CXL de la obra citada (cfr. *Rationale divinatorum officiorum*, J.-P. Migne (ed.), *Patrologia Latina* [= PL], t. CCII, París, In Via d' Amboise, 1855, cols. 144-145). Con relación a Santiago, otra obra hagiográfica de extraordinaria difusión aduce asimismo a Beleth como fuente autorizada [Santiago de la Vorágine, *Legenda aurea*, XCIC, Th. Graesse (ed.), Bratislava, *apud* Guilelmum Koebner, 1890, p. 422].

<sup>16</sup> «Porro de libello tra(n)slationis Ap(osto)li q(ui)d circa que(n)da(m) eius p(er)grinu(m) acciderit t(em)p(ori)b(us) n(ost)ris vobis dice(n)du(m) e(st). Cleric(us) quida(m) mihi not(us), amator (et) p(er)egrin(us) ei(us), ha(n)c translatione(m) cu(m) quibusda(m) alijs Ap(osto)li miraculis vole(n)s secu(m) ad patria(m) sua(m) deferre, cuida(m) Ferna(n)do scriptori in vrbe eiusde(m) Ap(osto)li scrib(er)e fecit (et) viginti nu(m)mos in p(re)ciu(m) dedit. Qui cum libellu(m) dato p(re)cio accip(er)et (et) in basilica Ap(osto)li angulo quoda(m) solus legeret, sup(er) gremiu(m) suu(m) tot nu(m)mos quot scriptori dederat repp(er)it, q(uo)s a n(ullo) mortali, s(ed) ab Ap(osto)lo diuinit(us) impositos credit. Hanc itaq(ue) Beati Iacobi tra(n)slatione(m) e(m) a n(ost)ro codice excludere nolui, cum in ea tanta scribant(ur) miracula, que etia(m) a Beati Leonis minime discorda(n)t epistola». (*Speculum historiale*, IX, 6).

<sup>17</sup> Sobre las fuentes históricas de *De preeminencia* véase Luis Parra García, «Propositio super altercatione praeminentiae sedium inter oratores Castellae et Angliae in Concilio Basiliensi o los argumentos de Alfonso de Cartagena por la preeminencia de España», *Cuadernos de Filología Clásica*, 20/2 (2002), p. 475.

collegio soliu(m) extirpare ac telluri diu sterili semi(n)a verbi Dei co(m)mictent. Cumq(ue) dies inmine(re)t sup(re)mus Jh(e) r(oso)limam cum eis p(er)rexit ibiq(ue) martiriu(m) subiit, ciu(us) corpus discipuli eius nocte recipientes pro timore iudeo(rum) nauí imposuerunt et sepultura(m) eius diuine prouidencie co(m)mictentes duce angelo Galecia(m) appulerunt et exeutes de portu posueru(n) t corpus eius in quoda(m) loco et pergentes ad qua(n)dam femina(m) viduam, d(omi)nam loci illi(us) nobile(m), sed pagana(m) dixerunt ei: D(omi)n(u)s Jhe(s)us (Christu)s mictit ad te corpus discipuli sui, vt que(m) noluit viu(u)m suscip(er)e suscipias vel deffunctum. Et narratores miraculum qual(ite)r erant ad eius sepultura(m) petebant ac illa dolosi animi et ferocis dix(i)t eis se libent(er) conced(er)e q(uod) petebant si t(u)m prius regis Yspanie assensum haberent. P(er)gentes (er)g(o) ad regem benigne obtine(n)t. Sed post paululum jrat(us) et promissi penitens iussit abeutes insequi (et) nociri. Et cum pontem tra(n)sissent insequentes eos milites jrruente sub eis ponte in flumine subuersi sunt. Q(uo)d audiens rex, vt dicit mag(ister) Johannes Beleth, sibi suisq(ue) timens misit ad eos rogans vt secure venirent et q(uod) promiserat obtinerent. Illi (er)g(o)reddierunt et ad fide(m) (Christ)I regem cum p(o)p(u)lo conuerterunt. Hec Vincenci(us) legant(ur)<sup>18</sup>.

Tal vez no sea irrelevante la constatación del uso del subjuntivo en el verbo que cierra la cita: el valor yusivo que asume confirma la naturaleza de prueba judicial que adquiere la alegación del texto del Belovacense, como si el orador instara a que se adujera la prueba alegada. El motivo por el que acude Alonso de Cartagena al *Speculum historiale* tal vez no se limite a la autoridad de que gozaba la enciclopédica obra del Belovacense: la propia naturaleza de su obra la hacía

<sup>18</sup> *De preeminentia*, fol. 13 r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>. Cfr.: «Apostolis itaque diuersa cosmi climata adeuntib(us) nutu Dei Iacob(us) Hiberie oris appulsus verbu(m) Dei p(re)dicaui intrepidus, vbi vij discipulos elegisse fert(ur), s(cilicet) Torquatu(m), Secu(n)du(m), Indaleciu(m), Tisefonte(m), Eufrasiu(m), Ceciliu(m), Isichiu(m), quo(rum) collegio loliu(m) extirparet ac telluri arido (et) diu sterili semi(n)a v(er)bi Dei co(m)mitteret. Cumq(ue) dies i(n)mineret sup(re)m(us) Hierosolima(m) cum eis p(er)rexit ibiq(ue) martiriu(m) subiit, ciu(us) corpus discipuli eius nocte recipie(n)tes p(ro) timore iudeo(rum) nauí i(m)posuerunt (et) sepultura(m) ei(us) diuine p(ro)uidencie co(m)mittentes duce angelo Galecia(m) appulerunt (et) exeu(n)tes de portu posueru(n) t corp(us) ei(us) in loco quoda(m) (et) p(er)gentes ad qua(n)dam femina(m) vidua(m), d(omi)nam loci illi(us) nobile(m), s(ed) pagana(m) dixerunt ei: D(omi)n(u)s Ih(esu)s (Christu)s mittit ad te corp(us) discipuli sui, vt que(m) noluit viu(u)m recip(er)e suscipies vel defunctu(m). Et narra(n)tes miraculum q(ua)liter sine remigio illic p(er)uenissent ad locu(m) illu(m) vbi p(ri)us eu(m) posuera(n)t ad ei(us) sepultura(m) petebant. At illa dolosi animi (et) ferocis dix(i)t eis se libe(n)ter (con)ced(er)e q(uod) petebant si t(u)m p(ri)us regis Yspanie assensu(m) haberent. P(er)gentes (aut(em)) ad regem benigne obtine(n)t. Sed post paululu(m) irat(us) et promissi penite(n)s iussit abeu(n)tes insequi et necari. Et cum iam ponte(m) tra(n)sissent insequen)tes eos milites ruente sub eis ponte in flumine submersi sunt. Q(uo)d audiens rex, vt dicit magister Ioha(n)nes Beleth, sibi suisq(ue) time(n)s misit ad eos rogans vt securi venire(n)t et q(uod) p(ro)miserat obtinerent. Illi (er)g(o) redieru(n)t (et) ad fide(m) (Christ)I regem cum p(o)p(u)lo conuertu(n)t». Vicente de Beauvais, *Speculum historiale*, IX, 7. Como puede comprobarse, las desviaciones del texto de don Alonso con respecto a su fuente son las propias de todo proceso de transmisión textual.

especialmente apta para los propósitos del discurso pronunciado en Basilea. Pues se trataba de fijar la recepción de la fe cristiana en España mediante la acción apostólica de Santiago, el *Speculum* se revelaba sumamente adecuado en la medida en que la idea de la historia en que se fundamentaba se orientaba a la alabanza de Dios<sup>19</sup>, por lo que se concedía amplio espacio a la manifestación de lo divino.

No se le podía ocultar a don Alonso que el *Speculum historiale*, aducido como prueba irrefutable de sus argumentos históricos, se valía de las tradiciones jacobeoas hispanas<sup>20</sup>, de aquellas que por su condición de deán de Compostela debía conocer cabalmente —pues quien escudriñara ávidamente los plúteos de las bibliotecas monásticas germanas durante su misión diplomática en Basilea<sup>21</sup> no dejaría de revolver el venerable códice que contenía el *Liber Sancti Jacobi*. Y sin embargo, prefiere la fuente que ofrecía la información mediatizada en vez de la originaria. No hay que valorar este hecho como expresión de falta de sentido crítico en Cartagena, pues él no es deudor de los principios de la moderna crítica histórica, sino de una concepción de la credibilidad del testimonio historiográfico que reposa ante todo en el principio de *auctoritas*, de manera que la mediatización del Belovacense venía a constituir una suerte de plusvalía que avalaba con el prestigio de su nombre la veracidad de lo relatado. Así, cabe observar cómo el prestigio asociado a Compostela y reconocido por Vicente de Beauvais, que acoge la pía tradición del milagro con que Santiago recompensó las expensas del clérigo que hizo copiar el *Liber Sancti Jacobi*, cede en el siglo xv a la *auctoritas* meramente académica de uno de los autores canónicos del género de la historia universal. Las tradiciones jacobeoas de origen hispánico quedaban consagradas por la mediatización del Belovacense y podían, de este modo, ser exhibidas en un foro conciliar como el basilense, que se distinguía precisamente por la amplia presencia de graduados universitarios<sup>22</sup>.

Junto a la voz autorizada del saber histórico que representaba Vicente de Beauvais, don Alonso alega también los usos de la liturgia compostelana:

<sup>19</sup> Anna-Dorothee von den Brincken, «Geschichtsbetrachtung bei Vincenz von Beauvais», *Deutsches Archiv für Erforschung des Mittelalters*, 34 (1978), pp. 446-449.

<sup>20</sup> En efecto, el origen hispano de los siete discípulos, elegidos por Santiago para el ejercicio de su apostolado en España, revela la filiación hispana de dicha tradición, elaborada para dar razón de la evangelización del sudeste español, Granada en concreto, y que se transfirió a la leyenda jacobea. Sobre su origen véase Louis Duchesne, *Saint Jacques en Galice*, Toulouse, Imprimerie et Librairie Édouard Privat, 1900, pp. 23-24.

<sup>21</sup> Búsqueda de que dejó memorable testimonio en su *Defensorium unitatis christianae* (1449) (cfr. Luis Fernández Gallardo, *op. cit.*, p. 181).

<sup>22</sup> Para la estimación del saber en el concilio de Basilea véase Anthony Black, «The Universities and the Council of Basle», en J. Ijsewijn, J. Paquet (eds.), *The Universities in the Late Middle Ages*, Lovaina, Leuven University Press, 1978, p. 519.

Eciam) in officio Sancti Jacobi hec v(er)ba: Per cui(us) saluberrima(m) p(re)dicac(i)onem toci(us) plebe(m) yspanie suu(m) cepit agnoscere Redemptorem. Et istis legendis standum est, cu(m) in Eccl(es)ia pu(blice) cantent(ur) et sunt jam reducta in co(m)mune(m) opinionem, que facit jus iux(ta) L. Barbari(us) ff. De offi. pretor<sup>23</sup>.

De este modo, la práctica litúrgica deviene fundamento consuetudinario de derecho, pues, dado que se ejerce públicamente, se erige en *communis opinio*. Cartagena recurre a un tecnicismo jurídico, mas no se trata de la *communis opinio doctorum*, sino de un consenso genérico avalado por la costumbre pública. Hábilmente se fundamenta la autoridad de la liturgia no en su naturaleza eclesiástica, sino en su carácter consuetudinario, que permitía su justificación racional mediante los instrumentos conceptuales de la ciencia jurídica.

Ahora bien, frente a la certeza de Alonso de Cartagena acerca de la predicación de Santiago en España, que se justifica sobre fundamentos historiográficos y jurídicos, llama poderosamente la atención el que un destacado discípulo suyo, Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470), precisamente en una obra en que toma de *De preeminentia* argumentos esenciales para sus fundamentos doctrinales<sup>24</sup>, se muestre si no escéptico, al menos reticente con relación a la predicación de Santiago en España. En su *Historia Hispanica*, Arévalo ciertamente apela al carácter nacional de la devoción jacobea como argumento de las excelencias patrias, pero parece evitar la afirmación neta del apostolado de Santiago en España, recurriendo a una expresión ambigua, en la que la predicación es sustituida por el mero vínculo cronológico. En efecto, para ponderar la calidad de la religiosidad hispana, elude la condición de solar de predicación apostólica que cabía atribuir a España y focaliza su atención en la firmeza de su ortodoxia<sup>25</sup>.

Extraña que en trance encomiástico de las excelencias religiosas hispanas se omita la predicación de Santiago, mientras que acoge las leyendas del Matamoros relativas a Clavijo y la toma de Coímbra por

<sup>23</sup> *De preeminentia*, fol. 13 vº. El texto litúrgico aducido es el Responsorio VIII, que se leía también en el Oficio Mozárabe: «Adest nobis valde laetabunda dies praeexcellentissimi Apostoli Jacobi, per cuius saluberrimam praedicationem tota plebs Hispaniarum suum coepit agnoscere Redemptorem». (apud Antonio López Ferreiro, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. I, Santiago, Imprenta del Seminario Conciliar Central, 1898, p. 128). Para el fundamento jurídico que aduce don Alonso, cfr. *Digesta* 1.14.3.

<sup>24</sup> Se analiza el uso de *De preeminentia* en la *Historia Hispanica* en Luis Fernández Gallardo, «La *Historia Hispanica* de Rodrigo Sánchez de Arévalo: propaganda enriquecida y actitudes antihumanísticas», *Anthologica Annua*, 48-49 (2001-2002), pp. 306-307, 310-311.

<sup>25</sup> «Religionis insuper cultum observant Hispani summa cum veneratione, diuinis quoque ceremoniis delectantur apprime, assiduoque augetur in eis sacrorum cultus & sanctitudo. Postquam enim sacrae fidei prima rudimenta sumpsere, quae Iacobi Zebedaei Christi Apostoli tempore receperunt, nusquam a fide deuiarunt...» (Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Historia Hispanica*, I, iv, *Rerum Hispanicarum Scriptores*, ed. R. Bell, Francfort, Officina typographica Andreae Weheli, 1579, p. 297).

Fernando I<sup>26</sup>. Dado que la *Historia Hispanica* fue escrita en Roma entre 1467 y 1468, siendo su autor alcaide de Sant'Angelo, ¿habrá que ver en tal silencio una suerte de retraimiento, de inhibición ante la crítica que pudo haberse suscitado en los círculos humanistas que frecuentara Arévalo sobre la efectiva historicidad de la acción apostólica de Santiago en España? Muy distinto iba a ser el proceder de Diego Rodríguez de Almela, que se acoge con fervor discipular a la autoridad de su maestro Alonso de Cartagena para disertar sobre la vida, martirio y traslación de Santiago.

## 2. ALMELA, COMPILADOR JACOBEO

### 2.1. En el entorno de Alonso de Cartagena. La devoción discipular de Almela

Aun cuando Alonso de Cartagena no formó una escuela propiamente dicha, cabe considerar a Diego Rodríguez de Almela (1426-1496?) como su discípulo más devoto, el que guardó un recuerdo más fiel y entrañable de su memoria. No fue, ciertamente, el más dotado intelectualmente, pues su obra se mantiene en los límites de la escritura vernácula<sup>27</sup>, a diferencia de la producción de un Sánchez de Arévalo. Natural de Murcia, Almela pasó a formar parte del entorno de don Alonso a edad temprana, siendo aún adolescente<sup>28</sup>. Poco después del regreso del obispo de Burgos de su misión diplomática en Basilea, se incorporó Rodríguez de Almela a la casa de éste, primero como paje y luego como familiar<sup>29</sup>. En la sede episcopal inició una modesta carrera eclesiástica, mediante la acumulación de diversos beneficios radicados en la diócesis burgalesa. En 1464, muy posiblemente movido por el deseo de establecerse en su Murcia natal, obtuvo una canonjía en dicha sede episcopal, donde había decidido que reposaran sus restos<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> Véase el análisis al respecto de Luis Fernández Gallardo, «Santiago Matamoros en la historiografía hispanomedieval: origen y desarrollo de un mito nacional», *Medievalismo*, 15 (2005), pp. 170-172.

<sup>27</sup> Excepción hecha, si se confirmara su autoría, de la más temprana biografía de Alonso de Cartagena, *De actibus*, redactada muy poco después de la muerte del ilustre prelado burgalés. Propuso la autoría de Almela para esta obra Jeremy Lawrance, art. cit., pp. 122-126. Oponer, sin embargo, objeciones de peso a esta atribución Georgina Olivetto (ed.), *Título de la amistança. Traducción de Alonso de Cartagena sobre la «Tabulatio et expositio Senecae» de Luca Manne-lli*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2011, pp. 54-55.

<sup>28</sup> Si se toma como referencia el precioso dato biográfico contenido en el *Valerio*, donde se da a entender que entró al servicio del obispo de Burgos con catorce años, edad a la que éste le instó a que aprendiese Gramática, esto es, la lengua latina (Diego Rodríguez de Almela, *Valerio de las historias de la Sagrada Escritura y de los hechos de España*, Dedicatoria, J. A. Moreno (ed.), Madrid, Don Blas Román, 1793, p. VII).

<sup>29</sup> Juan Torres Fontes (ed.), Diego Rodríguez de Almela, *Compilación de los milagros de Santiago*, Murcia, CSIC, 1946, p. XXII, quien aduce una carta fechada el 15 de septiembre de 1449, donde consta que ya era Almela familiar de Alonso de Cartagena. Ante el concejo murciano reconocería Almela que su padre fue también criado de Alonso de Cartagena.

<sup>30</sup> Juan Torres Fontes (ed.), Diego Rodríguez de Almela, *Compilación*, p. XXIII.

En Burgos, con acceso a la rica biblioteca de su maestro don Alonso, adquirió una sólida formación, que abarcaba la erudición bíblica, la lectura de los clásicos y un amplio conocimiento de la literatura historiográfica. El prólogo de su *Valerio*, la primera obra que salió de su pluma, ofrece noticias preciosas al respecto. Ante la imponente variedad de materias que contenía la biblioteca del prelado burgalés, Almela centró su atención en las obras de carácter historial: la Biblia, la *Historia Scholastica* de Pedro Coméstor y las crónicas hispanas, concebidas como crónicas reales<sup>31</sup>.

La índole de su talento literario no era especialmente creativa. Sus aptitudes eran más bien las propias de un compilador diligente. Su vocación se inclinaba con marcada decisión hacia el saber histórico y cultivó el género historiográfico con fortuna, a la que coadyuvó notoriamente el haber vislumbrado las posibilidades de la imprenta, como revela la tradición textual de su *Valerio*, del que se han enumerado hasta dieciséis ediciones impresas<sup>32</sup>. Esta su primera obra revela el peso de la memoria del maestro, la dependencia respecto de los proyectos literarios que quedaron sin realizar. En efecto, para atender el requerimiento de don Juan Manrique, que le pedía una compilación de las obras de Alonso de Cartagena y de las «Escolásticas Historias»<sup>33</sup>, Almela se acogió al recuerdo de su dilecto maestro, de la intención que éste tenía de reunir una suerte de versión cristiana e hispana de la obra de Valerio Máximo, uno de sus autores dilectos<sup>34</sup>. De este modo, tanto el reconocimiento de sus cualidades intelectuales como sus instintivas preferencias venían a corresponderse con la actividad compilatoria.

La memoria del maestro está en la base de la actividad cultural y literaria de Almela, tanto en su faceta de editor –promotor más bien de ediciones impresas– como en la de escritor, ejerciendo una suerte de estímulo creativo. Precisamente, el testimonio más conspicuo de la devoción de Almela por su maestro es la promoción de la impresión de las obras de carácter religioso de éste. Ciertamente, Rodríguez de Almela se percató de las enormes posibilidades que la imprenta abría a la difusión de las letras<sup>35</sup>. A sus desvelos discipulares se debe el primer libro impreso de Alonso de Cartagena, que contenía

<sup>31</sup> «... dime á leer en las Historias de la Sacra Escritura, principalmente en la Biblia, y en el libro de las Historias Escolásticas, y en las Crónicas de los Reyes de España, desde su poblacion hasta el tiempo presente...» (*Valerio*, p. VII).

<sup>32</sup> Juan Torres Fontes (ed.), Diego Rodríguez de Almela, *Compilación*, pp. XXVIII-XXIX.

<sup>33</sup> Según la carta que le dirigió a Almela y que figura al frente de la edición del *Valerio* (p. I).

<sup>34</sup> «En su vida conocí ser su desseo, que como Valerio Maximo, de los fechos Romanos y de otros, fizo una Copilación en nueve libros, poniendo por títulos todos los fechos, adaptante a cada título lo que era siguiente a la materia, sacado del Titolivio, y de otros poetas, y Coronistas, que assi su merced entendía facer otra Copilacion de los fechos de la Sagrada Escritura, y de los Reyes de España...» (*Valerio*, pp. VII-VIII).

<sup>35</sup> Así, fue el primer cliente del impresor alemán Lope de la Roca (adaptación al castellano del nombre Wolf von Stein) y, por tanto, uno de los impulsores del desarrollo de la imprenta en Murcia (James D. Ramer, *Fifteenth-Century Spanish Printing*, Michigan, Ann Arbor, 1972, p. 313).

tres obras: el *Oracional*, la *Apología sobre el psalmo «Iudica me, Deus»* y la *Declaración sobre un tratado de San Juan Crisóstomo*<sup>36</sup>. Esta edición revela la inclinación de Almela por la compilación, dado que reúne en un mismo volumen varias obras de Cartagena, las de carácter devocional. A su vez, se identificaba con la faceta compilatoria que presentaba la producción de su maestro: no sólo el decidido empeño por realizar el proyecto historiográfico que el obispo de Burgos no pudo llevar a cabo, sino otras compilaciones de alcance más limitado basadas en materiales reunidos por don Alonso, como la *Copilación de las batallas campales* o el *Tractado de la guerra*, que toma como base el *Doctrinal de los caballeros*.

Pues bien, de dicha naturaleza compilatoria es uno de los testimonios más destacados de la literatura jacobea hispana del siglo xv: la *Compilación de los milagros de Santiago*<sup>37</sup>. Su adscripción a este linaje de escritos obedece a la petición que está en la base de su composición. Efectivamente, la *Compilación* fue escrita a requerimiento de Fernando de Pineda, caballero santiaguista que coincidió con Almela en Murcia, a fines de marzo de 1481, con ocasión de la visita que estaba haciendo de las casas y establecimientos de la Orden de Santiago en el reino de Murcia. Al percatarse el caballero y visitador de la orden de la erudición del canónigo murciano y de los medios bibliográficos de que disponía, le pidió una compilación que reuniera el relato más completo posible de los milagros bélicos del Apóstol Santiago<sup>38</sup>. Diego Rodríguez, aceptada la petición, decidió ampliar la propuesta inicial para abarcar una suerte de doctrinal de materia castellana<sup>39</sup>, en que se plasmaría una propuesta de devoción jacobea integrada en los fundamentos de la Orden de Santiago, un «respaldo espiritual» de la misma<sup>40</sup>.

<sup>36</sup>Dicho libro salía de las prensas del mencionado Lope de La Roca el 26 de marzo de 1487. Así reza el colofón: «A gloria (e) alabança de N(uest)ro Saluador y Redemptor Ih(es)u (Christo) fue este libro destos tres tractados acabado en la muy noble (e) leal cibdad de Murcia por manos d(e) los honrados Gabriel Loys Arinyo, notario, (e) maestre Lope de la Roca, impressores d(e) libros. Lunes a XXVI días de março, año de mil (e) CCCC LXXXVII años». Sobre la aparición de las obras impresas de don Alonso véase Luis Fernández Gallardo, «Imprenta y humanismo castellano del siglo xv: el caso de Alonso de Cartagena», en *Medievalismo en Extremadura. Estudios sobre literatura y cultura hispánicas de la Edad Media*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2010, pp. 41-52.

<sup>37</sup>Analiza la naturaleza de compilador del autor María Jesús Lacarra, «La reescritura de los milagros de Santiago a finales del siglo xv: al caso de Diego Rodríguez de Almela», en E. Fidalgo (ed.), *Formas narrativas breves en la Edad Media*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2005, pp. 15-18.

<sup>38</sup>«... escrevir por extenso una copilacion o junta de todos los miraglos que por el glorioso bienaventurado Apostol Santiago, por algunos de los reyes e principes pasados christianos, en muchas batallas peleando contra adversarios de nuestra santa fee católica, en ensalçamiento della, la divinal providencia ha querido mostrar» (Diego Rodríguez de Almela, *Compilación*, p. 8).

<sup>39</sup>Como ha sugerido Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: El umbral del Renacimiento*, Madrid, Cátedra, 2012, t. I, p. 1233.

<sup>40</sup>Santiago Gutiérrez García, Santiago López Martínez-Morás, «La vocación jacobea de Diego Rodríguez de Almela», *Ad Limina*, 4 (2013), pp. 44-45.

La fe en el auxilio prestado por Santiago a reyes y príncipes hispanos en su lucha contra el infiel exigía, a juicio de Almela, por un lado, establecer los fundamentos de la devoción al hijo del Zebedeo mediante una exposición de sus vínculos con España, tanto por su acción apostólica, como por el hecho de que sus restos reposan en esta nación, por otro, definir la identidad corporativa de la Orden, mediante el conocimiento de su historia. Tales son las premisas que guían la confección de la *Compilación* y que se ponen de manifiesto en el plan de la obra, el cual declara a su peticionario, Fernando de Pineda. Almela explicita los contenidos que va a desarrollar en cada una de las cinco partes en que se distribuyen los veintidós capítulos que componen la *Compilación*.

El propósito declarado de la primera parte es exponer el origen de la denominación de Santiago como el Mayor, su venida a España y predicación, su regreso a Jerusalén y su martirio, la traslación de su cuerpo a Galicia y quién edificó la iglesia de Compostela, quién la hizo arzobispado y quién le otorgó el jubileo e indulgencia plenaria. Se trataba, por tanto, de dar puntual razón del origen del culto de Santiago, partiendo de su condición apostólica, y de la sede en que se éste se celebraba. Dos aspectos que se distribuyen en sendos capítulos<sup>41</sup>, los dos primeros de la *Compilación*.

Diríase que Almela siente la necesidad de compensar el sesgo predominantemente marcial que presentaba la devoción jacobea de la orden santiaguista recordando sus fundamentos y su origen<sup>42</sup>. Frente a la dimensión belicosa del Matamoros, se destaca la apostólica, de la que se deriva, a su vez, el vínculo con España y, por tanto, el carácter nacional de dicha devoción. Se subrayaba la condición de apóstol mostrando su parentesco con Jesucristo y la relación que con él mantuvo. De este modo, se realizaba la calidad carismática de quien polarizaba la identidad cristiana de España.

## 2.2. De preeminencia, *fuerza de la Compilación*

En el desarrollo de la exposición de la primera parte de la *Compilación* ha sido decisivo para Almela el peso de la memoria de la obra de su maestro Alonso de Cartagena. Y es que, dado que en dicha exposición eran puntos esenciales el reparto apostólico y la traslación del cuerpo de Santiago a Galicia, hubo de imponérsele el recuerdo del uso de las tradiciones jacobeanas que hizo el obispo de Burgos en

<sup>41</sup> El primero se desarrolla con detalle: «E primeramente la dividiré en veinte e dos capitulos. En lo primero se conterna como e por qual razon el glorioso e bienaventurado Apostol Santiago, fijo del Zebedeo, fue llamado el Mayor. El qual, despues de la Asension de Nuestro Señor Jhesuchristo, vino en España a Gallizia, e despues de tornado a Jherusalen e muerto e padecido por martirio fue su glorioso cuerpo reportado e traído miraculosamente por mar en España al Padron. E después de allí trasladado a la ciudad de Compostela, do es agora la iglesia de su invocación, que es llamada Santiago de Gallizia» (*Compilación*, pp. 10-11).

<sup>42</sup> Se ha destacado la importancia en la *Compilación* de los relatos basados en mitos fundacionales (Santiago Gutiérrez García, Santiago López Martínez-Morás, art. cit., p. 45).

su discurso pronunciado en Basilea en defensa de la prelación de la legación castellana sobre la inglesa (1434).

Así, la matriz de la exposición que desarrolla Almela sobre el origen del culto a Santiago es el pasaje de *De preeminencia* en que Cartagena alega el apostolado de Santiago en España como prueba de la mayor antigüedad de Castilla en la recepción de la fe cristiana. Almela utiliza la versión castellana del famoso discurso de su maestro<sup>43</sup>, que reproduce en su tenor literal. La idea germinal, pues, se refería al reparto apostólico y a la *translatio*. El que don Alonso alegara a Vicente de Beauvais movería a su discípulo a desarrollar la amplia cita del maestro y a completarla con otras referencias para reunir toda la información conocida sobre la vida y martirio de Santiago y la traslación de sus restos a Galicia, y establecer de este modo fundamentos sólidos para la devoción jacobea de la Orden de Santiago.

El modo como utiliza Almela la obra de su maestro para la exposición del reparto apostólico es sumamente revelador de unos hábitos intelectuales modelados por el respeto reverencial a la autoridad magistral. En efecto, este apartado se abre con la indicación de las fuentes: liturgia («una leyenda de Santiago») y Vicente de Beauvais. Y sin embargo, la exposición que sigue se inicia con una cita casi literal de la versión castellana de *De preeminencia*:

E segund se cuenta en una leyenda de Santiago, e lo escribe Vicencio, *Estorial, libro IX, capitulo VII*, dize estas palabras: «Despues de la Ascension de Nuestro Señor e Salvador Jhesuchristo, los apóstoles fueron a diversas partes del mundo por voluntad de Dios sin themor alguno»<sup>44</sup>.

Almela, pues, sigue a su maestro al pie de la letra hasta aquel punto en que era compatible con fuentes más completas, con mayor información. Así, cuando Cartagena refiere que Santiago predicó en España y que allí escogió siete discípulos, Diego Rodríguez se aparta de él para seguir el texto del Belovacense de manera parcial<sup>45</sup>. Pero es capaz de mantener retazos de frase del *Discurso* dislocados de su contexto original: tras indicar que Santiago eligió nueve discípulos vuelve fiel a la letra del *Discurso* para indicar la misión apostólica que habían de desempeñar<sup>46</sup>. Y tras la cita de la obra del maestro, se

<sup>43</sup> Alonso de Cartagena, *Discurso sobre la preeminencia sobre el Rey de Inglaterra*, M. Penna (ed.), *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, Atlas, 1959, t. CXVI, pp. 205-232.

<sup>44</sup> *Compilación*, pp. 12-13. Cfr.: «Ca Vicencio –Istorial, li jx, c. vij– dice estas palabras: Quando los apóstoles fueron a diversas partes del mundo por voluntad de Dios, Santiago aportó a los fines de Iberia, e predicó la palabra de Dios sin temor alguno...» (*Discurso*, pp. 213b-214a).

<sup>45</sup> El Belovacense indica que doce fueron los discípulos de Santiago, pero que escogió nueve en Galicia. *Speculum historiale*, IX, 6. Almela sitúa la elección de los nueve discípulos antes de la partida hacia España (*Compilación*, p. 13).

<sup>46</sup> «Para que con ayuda dellos arrancase las malas yerbas de los campos, e sembrase la simiente de la palabra de Dios en la tierra que avia grand tiempo que non dava fruto».

acoge de nuevo a la exposición del *Speculum historiale*, refiriendo que ante el escaso éxito proselitista, Santiago volvió a Judea con siete discípulos, dejando dos para que continuaran la misión apostólica en España<sup>47</sup>. La noticia de la escasa cosecha apostólica de Santiago tal vez sea de la propia minerva de Almela, una suerte de glosa para justificar la partida de Santiago a Jerusalén, posiblemente una inferencia a partir de las dificultades que encontraron en Galicia los discípulos que allí volvieron con el cuerpo del Apóstol. Asimismo propio de Almela, frente a Cartagena, que a su vez sigue al Belovacense, es la dislocación de la noticia de la venida de Santiago a España, situada en la *Compilación* tras la elección de los discípulos. A su vez, añade dos detalles significativos: que llegó «en una nave» y la precisión geográfica «a España, a Gallizia»<sup>48</sup>.

El primero no constituye una precisión trivial, sino más bien una tácita toma de posición con relación a una añeja tradición según la cual Santiago habría ido de Jerusalén a Galicia sobre un pedrusco, el pedrón, que habría quedado como testimonio de tal prodigio<sup>49</sup>. Tal vez dicha precisión sea la manifestación de conversaciones tenidas con su maestro, conocedor de las tradiciones santiaguistas por su condición de deán de Compostela, en las que se aquilataría la calidad de numerosas leyendas relativas a Santiago. En la medida en que se trata de un dato que apunta a destacar la verosimilitud de la venida de Santiago, cabría calificar de actitud racionalizadora –racionalista sería excesivo– frente al complejo legendario surgido en torno a Santiago y su vínculo con Galicia. A reforzar este último apuntaría la segunda adición que hace Almela al relato tradicional. Se advierte, pues, lo meditado del criterio que guía el proceso de adaptación de las fuentes en la nueva estructura textual que conforma la *Compilación*: el compilador se revela en permanente disposición a la glosa, a la precisión de la información que va allegando.

El apartado relativo a la *translatio* es asimismo revelador del respeto reverencial de Almela por la obra de su maestro. Se abre con la precisa indicación de la fuente seguida, el *Speculum historiale*, pero reproduce a continuación la versión castellana que del texto del

---

(*Compilación*, p. 13). Cfr.: «... para que con ayuda dellos, arancase las malas yerbas del campo, e sembrase la simiente de la palabra de Dios en la tierra que avía grant tiempo que no dava fructo» (*Discurso*, p. 214a).

<sup>47</sup> «E como muy pocos y convirtiese, dexo y dos de sus decipulos para que predicasen e convirtiesen a las gentes de aquella tierra, e con los otros siete se torno a la tierra de Judea...» (*Compilación*, p. 13). Cfr.: «Quo(rum) septe(m) alijs duobus in Galilea p(re)dicandi causa remane(n)tib(us) cum eo Hierosolimis p(er)rexer(u)n)t...» (*Speculum historiale*, IX, 6). Galilea es obvia errata por Galicia. El Belovacense sigue en este punto a la letra el *Liber Sancti Jacobi*. En principio, conforme a la tradición derivada del Pseudo-León, eran tres los discípulos que se quedaron en Galicia; en la versión incluida en el *Liber Sancti Jacobi* se reducen a dos (Louis Duchesne, *op. cit.*, p. 29).

<sup>48</sup> *Compilación*, p. 13.

<sup>49</sup> Leyenda desacreditada, pero aún vigente en el Bajo Medievo (Serafin Moralejo, art. cit., pp. 75-76).

Belovacense hizo Cartagena<sup>50</sup>. Si la cita del *Speculum* queda perfectamente acotada, ello se debe a que así aparecía en el *Discurso*. Que en realidad el texto que Almela tenía ante sus ojos no era el *Speculum* sino el *Discurso* se pone claramente de manifiesto en que tras la cita de aquél, se incluye el testimonio de la liturgia compostelana, como hiciera don Alonso. La transición de una a otra autoridad es prácticamente idéntica<sup>51</sup>. Sólo se menciona a Alonso de Cartagena para avalar el fundamento de la veracidad de la tradición jacobea acogida en la liturgia:

E sobre este paso dice el muy reverendo e virtuosimo perlado don Alfonso de Cartajena, obispo de Burgos, dean que fue de Santiago, mi señor, que aya santa gloria, en un tratado que fizo en el concilio de Basilea sobre la preminencia de las sillas que tienen los reyes de Castilla e de Leon a los reyes de Inglaterra, que estos officios e letura es de dar fee, pues se cantan publicamente en la iglesia e son tornadas en comun opinión, etcétera<sup>52</sup>.

Así, pues, la *auctoritas* de mayor peso en que se funda el relato del apostolado y *translatio* de Santiago incluido en la *Compilación*, el *Speculum historiale*, se presenta mediatizada por la versión castellana de los pasajes oportunos que seleccionó Alonso de Cartagena. Puesto que las referencias a los *loci* del Belovacense están asimismo tomadas del *Discurso*, éste viene a ser la fuente directa de lo que viene a constituir el núcleo fundamental del capítulo primero de la *Compilación*.

### 2.3. El *Speculum historiale*, fuente directa de la *Compilación*

Almela asumía la obra de Alonso de Cartagena no sólo como *auctoritas* cuyo reconocimiento se manifestaba en su reproducción literal, sino como guía que le mostraba –por decirlo de algún modo– vías de investigación. Y en efecto, el fiel discípulo no hará sino seguir las huellas mostradas por el maestro. Así, acude a la fuente utilizada por Cartagena y toma directamente de ella información para completar

<sup>50</sup> *Compilación*, pp. 13-14. Cfr. *Discurso*, p. 214a-b.

<sup>51</sup> «E esto mismo cuenta e dize Viçençio. Leese esto mesmo en la letura de Santiago, estas palabras...» (*Compilación*, p. 14). Cfr.: «Esto dise Bicencio. Léese eso mesmo en la lectura de Santiago estas palabras...» (*Discurso*, p. 214a-b).

<sup>52</sup> *Compilación*, p. 14. Cfr. *Discurso*, p. 214b. Repárese en la denominación del *Discurso* que hace Almela, «tratado», indicio sumamente expresivo de prestigio que había ido adquiriendo esta pieza oratoria. Y es que por su imponente estructura discursiva fue objeto de atenta lectura y estudio por parte de lectores letrados como revela su tradición manuscrita [véase al respecto Luis Fernández Gallardo, «Alonso de Cartagena en Basilea. Nuevas observaciones sobre el conflicto anglo-castellano», *Archivos Leoneses*, 95-96 (1994), pp. 88-90]. Mas no hay que perder de vista el amplio sentido que tenía entonces el término tratado (Keith Whinnom, «*Autor and Tratado in the Fifteenth Century: Semantic Latinism or Etymological Trap?*» [1982], en A. Deyermann, W. F. Hunter, J. T. Snow (eds.), *Medieval and Renaissance Spanish Literature*, Exeter, University of Exeter, 1994, pp. 210-211).

su exposición sobre la vida de Santiago. En primer lugar, el martirio. Para este episodio, Almela resume de un modo apresurado la exposición del Belovacense:

E fizo allí [= Judea] muchos grandes milagros, e complidos cathorze años después de la Asension de Nuestro Señor Jhesuchristo, en el comienço del imperio del emperador Claudio de los romanos, acercandosele ya el día postrimero de la su fin, vino a la cibdad de Jherusalen. E estando y predicando, por acusación e envidia de los phariseos judíos, Herodes lo prendio e lo puso en la carcel. E antes de la pascua del pan cenceño lo hizo degollar<sup>53</sup>.

Los “grandes milagros” que realizó Santiago han de ser las conversiones del mago Hermógenes y su acólito Fileto, por un lado, y la del verdugo que iba a ejecutarlo, que sufrió asimismo muerte martirial, por otro<sup>54</sup>. Los fariseos adquieren en el texto de Almela un papel más relevante que el de simples acompañantes de Hermógenes, que les había reservado Vicente de Beauvais<sup>55</sup>. La datación procede asimismo en parte del Belovacense. La coetaneidad con el emperador romano Claudio viene a ser una inferencia de la lectura del mismo, dado que los capítulos dedicados a Santiago aparecen al comienzo del libro IX del *Speculum*, que corresponde a los años de dicho emperador<sup>56</sup>. La referencia a la víspera del día de los ácidos figura asimismo en la obra del Belovacense, aunque también pudo tomarla Almela directamente de Pedro Coméstor, fuente, a su vez, del *Speculum* para este pasaje<sup>57</sup>. En cambio, la precisión sobre el año exacto del martirio de Santiago parece cosecha propia de Almela. Sólo el Pseudo-León ofrece análoga datación relativa con respecto a la Ascensión, pero difiere en el cómputo anual<sup>58</sup>. Es posible que el dato ofrecido por Almela derive del *Liber Sancti Jacobi*, de una lectura errónea de la *Translatio* allí contenida.

Almela decidió completar, a su vez, el relato de la *translatio* que ofrecía el *Discurso* de su maestro Alonso de Cartagena con la información de la fuente utilizada por éste. Pues se trataba de ofrecer cabal información de los orígenes del culto jacobeo, no se podía omitir el episodio de los toros bravos, ofrecidos dolosamente a los discípulos

<sup>53</sup> *Compilación*, p. 13.

<sup>54</sup> *Speculum historiale*, IX, 4.

<sup>55</sup> «Hermogenes mag(us) Philetu(m) discipulu(m) suu(m) ad eu(m) misit. Qui cu(m) venisset cu(m) phariseis ad eu(m), conabat(ur) asserere q(uod) no(n) esset vere Dei filius Hiesus» (*Speculum historiale*, IX, 4).

<sup>56</sup> «Continentia noni libri. Nonus liber (con)tinet historia(m) tantu(m)mo(do) xiiij anno(rum), quib(us) imperauit Claudi(us)...» [*Speculum historiale*, IX (Encabezamiento)].

<sup>57</sup> «Et ante dies azimo(rum) occidit Iacobu(m), fratre(m) Ioha(n)nis...» (*Speculum historiale*, IX, 4). Cfr. Pedro Coméstor, *Historia Scholastica*, J.-P. Migne (ed.), PL, París, In Via d'Amboise, 1855, t. CXCVIII, col. 1686.

<sup>58</sup> *Liber Sancti Jacobi*, III, ii, W. M. Whitehill (ed.), Madrid-Santiago de Compostela, CSIC, 1944, t. I, p. 295.

de Santiago por la reina Loba y amansados con la señal de la cruz. El milagro en cuestión, posiblemente derivado de la leyenda de Acci, de los siete apóstoles que evangelizaron el sudeste hispano<sup>59</sup>, continuaba la historia de las dificultades que encontraron los fieles discípulos de Santiago en el itinerario seguido para depositar sus restos, con peripecias que venían a abundar en el simbolismo animal.

Sin embargo, aun cuando la inclusión del episodio pudiera haber sido sugerido por el *Speculum historiale*, en el que presenta análoga ubicación que en la *Compilación*, ésta tal vez no beba directamente en la obra del Belovacense, dado que omite la presencia del dragón que exhalaba fuego y se interpuso ante los incautos discípulos que iban en busca de los supuestos bueyes. Mas es posible que no se trate sino de la eliminación de un elemento narrativo más bien incidental y que Almela encontraría redundante en cuanto a la ponderación del poder taumatúrgico de la señal de la cruz, que domina la ferocidad y desmesura de las bestias, si no es que le asaltara un escrúpulo racional y se le mostrara el dragón escupiendo fuego como especie fantasmiosa. Completan el préstamo del *Speculum* las indicaciones cronológicas de la liturgia jacobea: las fechas que celebran el martirio y la *translatio*, primero a Padrón y después a Compostela<sup>60</sup>.

Diríase que Almela sigue el modo de traducir de su maestro Cartagena. Vierte fiel, literalmente el texto latino extractando lo que debió de considerar como contenido narrativo esencial<sup>61</sup>. Suprime detalles que se podían sobreentender o cuyo contenido estaba subsumido en enunciados posteriores, como es lo relativo a la suposición de lo que ocurriría con el carro tirado por los toros bravos: Almela pasa directamente a decir que morirían los incautos discípulos. Omite asimismo la reflexión que hace el Belovacense sobre la inanidad de la sabiduría humana —la astucia, la arteria de la reina Loba— frente

<sup>59</sup> Como supone Louis Duchesne, *op. cit.*, pp. 23-24.

<sup>60</sup> *Compilación*, p. 14.

<sup>61</sup> El inicio del pasaje es sumamente revelador al respecto: «E quando la reina Loba sopo commo el rey de España se avia convertido, pesole dello mucho, e los decipulos de Santiago notificaronle la voluntad del rey e ella les dixo: «Tomad los bueyes mios que yo he en tal monte e unculos en un carro e trahed el cuerpo de vuestro señor, e tomad qual lugar quisieredes». Esto dezia ella con mal pensamiento e voluntad, sabiendo que aquellos bueyes heran toros bravos e que los matarian. E ellos, non pensando este engaño, fueron para los toros e fizieron la señal de la cruz sobre ellos, e luego fueron fechos a tan mansos commo corderos, e yuncieronlos e fueron de estaba el cuerpo de Santiago...» (*Compilación*, p. 14). Cfr.: «Illi (er)g(o) redieru(n)t (et) ad fidem (Christi) i rege(m) cu(m) p(o)p(u)lo (con)uertu(n)t. Hoc audie(n)s p(re)dicta d(omi)na de submersio(n)e militu(m) valde dole(n)s redeu(n)tib(us) ad se discipulis (et) ex p(ar)te regis p(er)fatu(m) locu(m) pete(n)tib(us): Habeo, inq(ui)t, in illo mo(n)te duos boues q(uo)s euntes assumite (et) plaustro iu(n)ge(n)tes q(ue) necessaria sunt deferte (et) locu(m) sicut volueritis edificate. Hoc aut(em) dolose dicebat. Sciebat e(ni)m eos boues indomitos esse (et) siluestres (et) ideo putauit q(uod) no(n) possent iungi nec applicari vel si applicarent(ur) currere(n)t hac vel illac curru(m)q(ue) dissipare(n)t (et) eos occidere(n)t corpusq(ue) deijcere(n)t. Sed non est sapientia co(n)tra Domini(m). Illi e(ni)m malicia(m) ei(us) no(n) aduerte(n)tes monte(m) adeu(n)t (et) statim dracone(m) flamiu(m) inuenie(n)tes cu(m) in eos irrueret v(ir)tute crucis opposite p(er) mediu(m) ve(n)tre(m) findu(n)t. Inde q(ue) thaurus accipiu(n)t (et) in eis v(ir)tute Dei mitigatis, Sa(n)cti Iacobi corp(us) imponu(n)t» (*Speculum historiale*, IX, 7).

a Dios. La supresión del episodio del dragón que vomitaba fuego no es total, pues se transfiere su amansamiento por la virtud de la señal de la cruz a los toros bravos, lo que en el texto latino se indicaba sólo de forma vaga con una genérica remisión al efecto mitigador de la virtud divina. Es éste, pues, un fenómeno de manipulación, de adaptación de la fuente a los propósitos del compilador, que mantiene, en todo caso, escrupuloso respeto a la misma.

Almela hace, a su vez, adiciones mínimas al texto del Belovacense. En realidad, no aportan información novedosa, sino que vienen a constituir glosas, en la medida en que su contenido es una inferencia del texto traducido. Así, la referencia a la piedad y devoción con que vivió la reina Loba el resto de sus días<sup>62</sup> no es sino evidente deducción de su generosidad hacia los discípulos de Santiago tras su conversión. Añade asimismo los nombres de los dos discípulos que quedaron al cuidado del sepulcro de Santiago, Teodosio y Atanasio, conforme al relato de la *translatio*<sup>63</sup>, mas omite, en cambio, el cometido de la permanencia de ambos: «excubantes».

Ese doble juego de omisión y adición al texto del *Speculum* se observa en las referencias cronológico-litúrgicas, que vienen a constituir una traducción más bien libre.<sup>64</sup> Por un lado, mediante intensa *amplificatio* se desarrolla el motivo de las celebraciones litúrgicas. No se trata de mera ampulosidad retórica, sino de afán de precisar los hitos que componen la ejemplaridad martirial de Santiago. Se omite, en cambio, la precisión que hace el Belovacense de la mayor adecuación litúrgica del día veinticinco de agosto como fecha más adecuada para la celebración de su festividad.

El sistema de datación se adapta: de la calendación romana al modo actual.

Al redactar el final de la *translatio*, es obvio que Almela tenía ante sus ojos un texto, con toda probabilidad el *Speculum historiale*, que iba traduciendo literalmente, pero que, a su vez, alteró en pormenores mínimos, siempre en aras de la eficacia expositiva, y que completó con detalles que no han de implicar que tuviera otro texto

<sup>62</sup> «... e acabo su vida en buenas obras» (*Compilación*, p. 14).

<sup>63</sup> *Compilación*, p. 14. Cfr. *Speculum historiale*, IX, 7. En este punto, la versión del *Liber Sancti Jacobi*, se aparta de los otros testimonios, en que eran tres los discípulos que quedaron junto al sepulcro (Louis Duchesne, *op. cit.*, p. 29).

<sup>64</sup> «Fue martirizado, muerto y degollado, el Apostol Santiago viernes veinte e cinco días del mes de março, en tal dia commo Nuestro Señor Jhesuchristo fue encarnado e rescibio muerte e pasión, e a veinte e cinco días del mes de agosto fue su cuerpo traído e aportado por mar al Padron, que es en Gallizia de España. E a treinta días del mes de deziembre fue el dicho su glorioso cuerpo trasladado al Padron, do primero fue aportado, e sepultado en la cibdad de Compostela en la iglesia de su invocación, do agora es tumulado» (*Compilación*, p. 14). Cfr.: «Cu(m) igitur viij k(a)l(endas) Aprilis, s(cilicet) i(n) A(n)nu(n)ciazione D(omi)nica fuerit decollat(us) (et) viij k(a)l(endas) Augusti ab Ideria vsq(ue) ad Co(m)postella(m) tra(n)slat(us) (et) iij k(a)l(endas) Ianuarii sepult(us), q(ua) materia sepulture vsq(ue) ad Ianuariu(m) ab Augusto durauit, statueru(n) t sa(n)cti vt i(n) ecclesia festu(m) eius viij k(a)l(endas) Augusti, s(cilicet) in t(em)p(or)e magis co(n)gruo celebret(ur)» (*Speculum historiale*, IX, 7).

delante, sino que le pudieron venir sugeridos por el recuerdo de otras lecturas, posiblemente el *Liber Sancti Jacobi*<sup>65</sup>.

#### 2.4. «...e aver leído las Escolásticas Estorias»

Uno de los argumentos que utilizó Fernando Pineda para requerirle a Almela que escribiera la *Compilación* fue la constatación de la erudición histórica de éste<sup>66</sup>. En primer lugar figuran las *Escolásticas Estorias*, que Diego Rodríguez exhibe en lugar preeminente, como aval de su dominio de la literatura historiográfica, que le capacitaba para componer de modo idóneo la compilación solicitada. El título podría sugerir una genérica referencia a todo tipo de historia de uso académico, esto es, dirigida a lectores letrados y escrita, por tanto, en latín, categoría bajo la cual podía incluirse el citado *Speculum* de Vicente de Beauvais. Sin embargo, Almela se refiere de este modo a la obra de Pedro Coméstor<sup>67</sup>, por lo que es lo más probable que en el momento de ponderar la amplitud de sus conocimientos historiográficos se le impusiera el recuerdo de la lectura de la tan difundida *Historia Scholastica* como aquella que confiaba le granjearía prestigio como hombre de letras.

Su conocimiento de esta obra, que habría adquirido en la biblioteca de su dilecto maestro Alonso de Cartagena, determinaría que se le ofreciera como una de las fuentes principales para la composición de una obra de las características que le pedía el caballero santiguista Fernando Pineda. En efecto, puesto que se trataba de ofrecer puntual información de uno de los apóstoles, nada más adecuado que una obra que sistematizaba la historia bíblica en una estructura historiográfica que facilitaba la comprensión histórica. Por otra parte, la autoridad de que pronto gozó esta obra constituía una sólida garantía de la veracidad de las noticias extraídas de ella. De ahí que Almela se sintiera impelido a incluir a Pedro Coméstor en la nómina de autores en que fundamenta su exposición sobre la actividad apostólica y martirio de Santiago.

Así, uno de los episodios destacados de la pasión de Santiago, la conversión y bautismo del carcelero que habría de sufrir el mismo martirio que el Apóstol, se presenta bajo la autoridad del «maestro de las *Estorias Escolásticas*». Ciertamente, dicho episodio figuraba en el *Speculum* del Belovacense, que extracta precisamente a Coméstor, suprimiendo el diálogo entre Santiago y el carcelero<sup>68</sup>, que condensaba dramáticamente la esencia de la virtud martirial. Almela

<sup>65</sup> Tal vez la forma en que se relata la sumisión de los toros bravos dependa de la *Translatio*, contenida en el *Liber* (cfr. *Liber Sancti Jacobi*, III, i, t. I, pp. 293-294).

<sup>66</sup> «... rogando e encargandome mucho, por virtud vuestra pensando que yo fuese a tanto instruido e aver leído las *Escolásticas Estorias* e coronicas de los reyes e principes de España e otras escripturas...» (*Compilación*, pp. 7-8).

<sup>67</sup> *Compilación*, p. 13 (aunque invirtiendo el orden de los dos términos: *Estorias Escolásticas*).

<sup>68</sup> *Speculum historiale*, IX, 4. Cfr. *Historia Scholastica*, cols. 1686-1687.

debió de considerar que esta supresión deslucía la calidad virtuosa del martirio de Santiago, por lo que decidió acudir a la fuente original, que permitía ofrecer un relato que representaba en plenitud la muerte de Santiago, dotada de máxima ejemplaridad cristiana.

Tal vez no sea casual que la cita que hace Almela de la *Historia Scholastica* se inicie, a su vez, con otra cita, que viene a atribuir el crédito del episodio a Clemente de Alejandría. Almela traduce literalmente el fragmento citado, introduciendo sólo leves retoques que apuntan a una más exacta expresión del contenido del texto latino<sup>69</sup>. Modifica el apóstrofe con que el carcelero requiere el perdón de Santiago, pasando de padre a hermano. Suprime el lapso meditativo de Santiago entre la petición y el otorgamiento del perdón, que podría interpretarse como gesto dubitativo: en la versión castellana la espontaneidad de dicho otorgamiento realza la misericordia del Zebedeo. Añade Almela, por su parte, un detalle al gesto de perdón, precisando que Santiago besó en la boca al carcelero, a la vez que una glosa que viene a abundar en la naturaleza virtuosa del martirio: el sacrificio de ambos fue hecho por amor de Cristo. Esta última adición revela la índole didáctica de la *Compilación*: su autor no relaja la tensión docente que guía la incorporación de las autoridades a su exposición.

### 2.5. Al margen de la tradición canónica: valores caballerescos

Justo en el inicio de la vida de Santiago que se ofrece en la *Compilación* su autor se aparta en un aspecto sumamente significativo del esquema tradicional que había consagrado la fuente más difundida, la *Legenda aurea*, que comenzaba su exposición sobre el apóstol dando razón de su nombre, para diferenciarlo del homónimo hijo de Alfeo. La filiación paterna que se incluye se subordina a la explicación del nombre. Almela, en cambio, hace preceder la exposición onomástica de la indicación del lugar de nacimiento y de una completa relación de los ancestros de Santiago<sup>70</sup>. Adoptaba en este punto el esquema formal propio de la biografía nobiliaria castellana

<sup>69</sup> «E segund escribe el maestro de la *Estorias Escolasticas*, en que alega que cuenta Clemente, obispo de Alixandria, e dize que commo el glorioso bienaventurado Apostol Santiago estoviese preso en la cárcel, esa noche que en ella lo pusieron convirtió al carcelero que lo guardava e lo bautizo. El qual otro dia de mañana confeso e dixo ante todos commo era tornado christiano. E levandolos amos a dos al martirio dixo el carcelero que se convirtió a Santiago: «Hermano, perdóname». E Santiago le respondió e dixo: «Paz sea contigo». E besolo en la boca e fueron amos descabeçados, e asi rescibieron martirio e fueron muertos por amor de Nuestro Señor Jhesuchristo» (*Compilación*, p. 13). Cfr.: «De Jacobo autem refert Clemens Alexandrinus, quia cum detrusus esset in carcere, nocte convertit ad fidem custodem suum, et in crastino confessus est se esse Christianum. Et cum ambo traherentur ad martyrium dixit Jacobo: Pater da mihi remissionem. At ille parum deliberans ait: Pax tibi. Et osculatus est eum, et simul ambo capite truncate sunt» (*Historia Scholastica*, cols. 1686-1687).

<sup>70</sup> «El glorioso e bienaventurado Apostol *Santiago*, patron de las Españas, fue nacido en la cibdad de Bethsaida de Galilea, e fue fijo del Zebedeo e de Maria su mujer, fija de Santa Anna, e hermana de la muy gloriosa bienaventurada Virgen Maria» (*Compilación*, p. 12).

tal y como la acuñara Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y semblanzas*<sup>71</sup>. De este modo, la hagiografía se implementaba de valores caballerescos, entre los cuales la identidad del linaje venía a ser base y fundamento. Este hecho no es ajeno a las circunstancias en que se gestó la *Compilación*, al patronazgo nobiliario que tanto se afaná el autor por conseguir. Éste había de satisfacer las expectativas del destinatario de la obra, los caballeros santiaguistas, a quienes se les proponía la vida, pasión y milagros de Santiago como ejemplo excelso de virtudes caballerescas. Solar y linaje definían la calidad nobiliaria. No deja de ser significativo que antes de proceder a la narración de los milagros y del martirio de Santiago se deje constancia de la calidad de su linaje: la serie genealógica le permitía emparentar con Jesucristo. Así, quien empuñaba la espada contra los moros podía exhibir incomparable ejecutoria<sup>72</sup>.

Para trazarla, Almela acudió paradójicamente a la fuente de la que en este punto se apartaba, la *Legenda aurea*, que le ofrecía, en cambio, información sumamente oportuna al respecto, pues en el capítulo relativo a la natividad de la Virgen María, se expone detalladamente la descendencia de su madre, santa Ana, de la que era nieto Santiago. De este modo, quedaba establecido el parentesco de Santiago con Jesucristo mediante el *trinubium*, los sucesivos tres matrimonios de santa Ana. Almela sigue fielmente el texto hagiográfico canónico<sup>73</sup>,

<sup>71</sup> Obra que integra genealogía (generaciones) y retrato (semblanzas). Hay que tener en cuenta que Pérez de Guzmán sustituye la serie genealógica por la indicación del solar como medio de identificación del linaje [Luis Fernández Gallardo, «Disidencia política y nuevos valores nobiliarios en *Generaciones y semblanzas*», *En la España Medieval*, 25 (2002), pp. 272-273]. No obstante, destacan la índole propiamente hagiográfica de tales precisiones Santiago Gutiérrez García, Santiago López Martínez-Morás, art. cit., pp. 48-49.

<sup>72</sup> Se confirma la proyección de valores nobiliarios en el relato hagiográfico con análogo proceder de un autor aristócrata, don Álvaro de Luna, quien, al tratar de la Virgen, pondera precisamente su linaje tras la serie de apóstrofes encomiásticas con que se abre su vida [*Libro de las virtuosas e claras mujeres*, J. Vélez-Sainz (ed.), Madrid, Cátedra, 2009, p. 160].

<sup>73</sup> «Santa Anna ovo tres maridos, e de cada uno de ellos ovo una fija, e cada una dellas fue llamada Maria. Primeramente fue casada Santa Anna con Joachin, el qual ovo en ella a la gloriosa bienaventurada Nuestra Señora la Virgen Maria, que fue desposada con Josep, de la qual nacio Nuestro Redemptor e Salvador Jhesuchristo. Muerto Joachin, caso Anna con Cleofas, e ovo del la segunda fija, que asi mesmo fue llamada Maria. E esta fue casada con Alpheo, e ovo del quatro hijos conviene a saber: Santiago, llamado el Menor, que fue obispo de Jherusalen; e Sant Ximon; e Sant Judas, vel Thadeo, uno de los sesenta e dos discípulos, el que fue echado en suertes con Sant Mathias quien abria el apostolado que perdió el traidor de Judas Escariote; la tercera fija, que ese mesmo fue llamada Maria. Esta fue casada con el Zebedeo, el qual ovo dellas dos hijos, Santiago el Mayor, Apostol, e Sant Johan, Apostol e Evangelista» (*Compilación*, p. 12). Cfr.: «Anna autem tres viros habuisse dicitur, scilicet Joachim, Cleopham et Salome. De primo autem viro, scilicet Joachim, unam filiam, scilicet Mariam matrem domini genuit, quam Joseph nuptui dedit, quae Christum dominum genuit et peperit. Mortuo Joachim accepit Cleopham, fratrem Joseph, et genuit ex eo aliam filiam, quam similiter Mariam vocavit, et Alpheo postmodum in conjugem sociavit. Haec autem Maria ex Alpheo viro suo quatuor filios genuit, scilicet Jacobum minorem, Joseph Justus, qui et Barsabas, Simonem et Judam. Mortuo secundo filio Annae tertium accepit, scilicet Salome, ex quo aliam filiam genuit, quam rursus Mariam vocavit et Zebedaeo in conjugem tradidit. Haec autem Maria ex Zebedaeo viro suo duos filios genuit, scilicet Jacobum majorem et Johannem evangelistam» (*Legenda aurea*, XCIX, p. 586).

apartándose de su letra en detalles secundarios. Altera el orden de los hijos de Cleofás, quizá para que al agrupar a Judas Tadeo y a José el Justo la glosa que inserta sobre éste último permita identificar inequívocamente al primero. Añade también información sobre Santiago el Menor, su episcopado en Jerusalén<sup>74</sup>, y, algo más amplia, sobre José el Justo. Se imponía el interés por el discípulo homónimo de Santiago. En cambio, la nota sobre José el Justo parece motivada por la asociación de los dos discípulos llamados Judas, para distinguirlos netamente<sup>75</sup>. A su vez, se suprime la relación fraterna entre los dos primeros cónyuges de santa Ana, tal vez porque sintiera Almela cierto incomodo ante tal consanguinidad. De nuevo se revela la índole del probo compilador, atento a glosar aquellos pasajes que consideraba requerían una explicación o aclaración: a la letra del texto traducido integraba su saber, que de este modo lo enriquecía.

A continuación, conforme al esquema canónico de la vida de Santiago, Almela da razón del sobrenombre “el Mayor” con que se conoce al Apóstol. Para ello, acude de nuevo a la *Legenda aurea*. De la exposición que Santiago de la Vorágine da acerca de los diferentes nombres de Santiago, el compilador castellano selecciona la relativa al último, que traduce fielmente, con respeto al tenor literal que guía su uso de las autoridades reunidas en su obra, aunque cabe detectar un lapsus, al omitir el tercero de los motivos aducidos, sufrir pasión, tal vez al confundir los dichos tres motivos con las tres ocasiones en que Jesucristo mostró mayor intimidad con Santiago el Mayor que con su homónimo Alfeo<sup>76</sup>. De nuevo, completa Almela va glosando su versión del texto hagiográfico canónico, siempre en tensa disposición didáctica con relación al lector al que va destinada la *Compilación*, como es la precisión sobre la prelación por razón de la prioridad en el apostolado, que no dejaba de ser una referencia al protocolo de la orden, tan sensible a este tipo de cuestiones. A su vez, añade un

<sup>74</sup> Tal vez el dato proceda de *Legenda aurea*, donde se afirma ser Santiago Alfeo el primer apóstol en celebrar misa «in pontificalibus» (LXVII, p. 296).

<sup>75</sup> Para la sucesión de Judas Iscariote, Almela acude al texto bíblico (*Actus Apostolorum*, 1, 21-26).

<sup>76</sup> «Este glorioso e bienaventurado Apostol Santiago fue llamado el Mayor a diferencia de Santiago el Alpheo, aunque fue menor de días que el, e esto porque fue primero llamado por Nuestro Señor Jhesuchristo e llegado a el al apostolado, porque en la religión el que primero entra en ella mayor es llamado que el que despues del entra, e aunque sea menor de días. E el lo siguió dexando todas las cosas que tenia e poseía, e fue fecho uno de sus tres secretarios, ca el fue presente en los tres secretos de Nuestro Señor Jhesuchristo, conviene a saber: en su Transfiguracion, e en la Resucitacion de la moça, e en la Oracion que acerca de su Santa Pasion fizo. En estas tres cosas a secretos que Nuestro Señor Jhesuchristo fizo non quiso que fuesen en ellas si non Sant Pedro e Santiago el Mayor e Sant Johan, Apostol e Evangelista, su hermano» (*Compilación*, p. 12). Cfr.: «Dicitur Jacobus major, sicut alter minor. Primo ratione vocationis, quoniam primo vocatus est a Christo. Secundo ratione familiaritatis, quoniam maiorem familiaritatis videtur Christus habuisse cum illo, quam cum isto, sicut patet, quia ipsum ad secreta sua admittebat, sicut fuit ad puellae resuscitationem et ad gloriosam transfigurationem. Tertio ratione passionis, quia primus inter caeteros apostoles passus est» (*Legenda aurea*, XCIX, p. 422). La expresión «estas tres causas e secretos» pone de manifiesto la confusión indicada.

tercer testimonio de esa mayor familiaridad de Santiago con Cristo: su presencia en la agonía de Getsemaní, que, aunque pudo tomar directamente de los Evangelios<sup>77</sup>, viene a coincidir con la vida de Santiago incluida en el denominado *Flos Sanctorum Renacentista*<sup>78</sup>. La adición relativa a la presencia conjunta de Santiago y san Pedro y san Juan en momentos cruciales de la vida de Jesucristo –ausente, en cambio en el citado *Flos*– ha de provenir del recuerdo de sus lecturas bíblicas, los pasajes de san Mateo y san Marcos citados.

## 2.6. La técnica compilatoria de Almela, su especificidad en la tradición hispana

La coincidencia señalada de la *Compilación* con la tradición castellana de la *Legenda aurea* frente al texto original de ésta obliga a plantearse las relaciones de la exposición de Almela con ésta. Hay que partir de la base de la extrema variabilidad de las compilaciones castellanas derivadas de la *Legenda aurea*, que alteran libérrimamente los contenidos, ya sea suprimiendo pasajes y añadiendo datos condicionados por intereses locales o corporativos<sup>79</sup>. Si se toma como referencia el testimonio más depurado de la tradición castellana, el *Flos Sanctorum Renacentista*, se pone de manifiesto al punto la independencia de Almela y su originalidad –si es que resulta adecuado tal término para calificar su labor como compilador. Y aquí reside la especificidad de la labor compilatoria de Almela en el panorama de las tradiciones jacobicas en la Castilla del siglo xv, en que ejerce una suerte de hegemonía la derivada de las versiones castellanas de la *Legenda aurea*.

Lo peculiar del proceder Almela con respecto a la tradición hagiográfica relativa a Santiago es su apego a las noticias transmitidas por su maestro Alonso de Cartagena, quien utilizara la predicación del Apóstol en España como argumento decisivo para defender la prelación de Castilla sobre Inglaterra en el concilio de Basilea. El vínculo de Santiago con España venía a constituir, desde la perspectiva de una obra como la *Compilación*, destinada a la lectura de los caballeros de la Orden de Santiago, el núcleo de la exposición: en este punto se le imponía inevitablemente a Almela el recuerdo de las referencias santiaguistas incluidas en el célebre discurso que pronunció su maestro en Basilea. Puesto que éste se acogía a la autoridad de Vicente de Beauvais, su discípulo erigiría dicha autoridad en la

<sup>77</sup> Cfr. *Evangelium secundum Matthaëum*, 26, 37; *Evangelium secundum Marcum*, 15, 33. San Lucas, en cambio, destaca la soledad de Cristo en tal trance (*Evangelium secundum Lucam*, 22, 39-46).

<sup>78</sup> *Apud* Marta Haro Cortés, José Aragüés Aldaz, «La Vida de Santiago en los santorales castellanos (El *Flos Sanctorum Renacentista* y la tradición medieval)», *Formas narrativas*, op. cit., p. 60.

<sup>79</sup> Fernando Baños Vallejo, «*Flos sanctorum en castellano (o Leyenda de los santos)*», en C. Alvar, J. M. Lucía Megías (eds.), *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y documentos*, Madrid, Castalia, 2003, p. 568; Marta Haro Cortés, José Aragüés Aldaz, art. cit., p. 36.

fuente fundamental, acudiendo a ella en los pasos no citados por don Alonso para completar la vida, pasión y traslación de Santiago.

Conforme a la práctica compilatoria, Almela completa la información del belovacense con otras autoridades igualmente reconocidas. Aduce explícitamente a Pedro Coméstor, de cuya *Historia Scholastica* bebe, y a Johannes Beleth, cita de segunda mano, a través de Vicente de Beauvais. Como no podía sustraerse al peso de la influencia ejercida por la obra hagiográfica canónica, la *Legenda aurea*, acudió a ella para incluir información suplementaria, mas ajustándola al esquema biográfico propio que había diseñado, conforme a los valores caballerescos, en que el linaje desempeñaba una función esencial. Así, pues, la presencia de la obra de Santiago de la Vorágine en la *Compilación* es secundaria.

La vida de Santiago con que se abre la *Compilación* viene a constituir, de este modo, una labor de taracea, conforme a la cual el autor-compilador va embutiendo en una estructura propia las noticias sobre la vida, muerte y traslación a Galicia de Santiago esparcidas en los más venerables textos historiográficos y hagiográficos. Ahora bien, sólo se declaran explícitamente los primeros, significativo testimonio de los valores y jerarquías intelectuales asumidos por Almela. En el siguiente cuadro se muestra gráficamente el mosaico textual construido por el compilador castellano. Los párrafos remiten a los de la edición de Torres Fontes. No se incluyen las posibles fuentes de las adiciones y glosas de las fuentes principales. En negrilla se marcan las fuentes directas citadas explícitamente, por lo que se omite la referencia a Johannes Beleth (§6).

COMPILACIÓN	FUENTES
§1: Genealogía de Santiago.	<i>Legenda aurea</i>
§2: Etimología de Santiago.	<i>Legenda aurea</i>
§3: Predicación en España, retorno a Judea y muerte.	<b>-De preeminencia</b> (cast.) (< <i>Speculum historiale</i> ) <b>-Speculum historiale</b>
§4: Conversión del carcelero y martirio de ambos.	<b>Historia scholastica</b>
§5-8: Translatio. Episodio de la reina Loba.	<b>-De preeminencia</b> (cast.) (< <i>Speculum historiale</i> ) <b>-Speculum historiale</b>
§9: Discípulos de España. Calendario litúrgico santiagouista.	<i>Speculum historiale</i>

Ciertamente, el margen para la aportación personal era muy limitado en una obra de carácter compilatorio. Ésta se limitaba a la ordenación del volumen de la información reunida y al tratamiento de las mismas. El análisis de cada apartado revela el apego del compilador a la letra de la fuente seguida, de la que se aparta suprimiendo o ampliando datos, guiado por el prurito de ofrecer la información más cabal sobre la vida, martirio y traslación de Santiago. En esa tarea de

modificación, de adaptación de la fuente a la nueva estructura textual se pone de manifiesto su temple intelectual, modelado al calor del magisterio de Alonso de Cartagena.

### 3. CONCLUSIONES

Como en tantos otros aspectos de la vida cultural y literaria de la Castilla del siglo xv, la aportación del obispo burgalés Alonso de Cartagena a la tradición del Apóstol Santiago resultaría sumamente fecunda. Si bien en su primera obra original, el *Memoriale virtutum*, predominaba la faceta guerrera del Matamoros, cuyo auxilio en la lucha contra el infiel se presentaba como premio divino a la virtud regia, una década más tarde, en *De preeminencia*, el discurso que definitivamente le granjeó el prestigio como jurista y hombre de letras entre los humanistas, acudió a la acción apostólica de Santiago como principio legitimador de las aspiraciones de la Corona de Castilla a su reconocimiento en el escenario político europeo.

De entre la profusa maraña de tradiciones textuales relativas a la vida, martirio y traslación de Santiago, don Alonso se acoge a la autoridad de Vicente de Beauvais, que había incluido en su *Speculum historiale* el relato más completo hasta entonces de la predicación, martirio y traslación de Santiago. Escoge, pues, la fuente histórica más solvente, la que ofrecía la más exhaustiva información al respecto, dadas las dimensiones colosales que tenía, expresión del afán enciclopédico que caracteriza el saber del siglo xiii. Tal selección es sumamente reveladora de las jerarquías intelectuales del siglo xv. Si el Belovacense acogía reverente el *Liber Sancti Jacobi*, detallando incluso la anécdota de la adquisición de una copia, Cartagena, aun conocedor del venerable códice compostelano, silenciará toda referencia a él, como si sintiera que su autoridad en el foro conciliar basilense pudiera ser cuestionada. Así, el prestigio que las tradiciones jacobicas hispanas tenían en el siglo xiii decae en el siglo xv, de manera que vienen a ser sustituidas por la historia enciclopédica más exhaustiva, que precisamente las había utilizado. Las tradiciones autóctonas ligadas al lugar de culto del Apóstol cedían su autoridad a la ciencia histórica más solvente.

Diego Rodríguez de Almela viene a abundar en la tendencia apuntada por su maestro. Aun cuando utiliza la *Legenda aurea* y posiblemente el *Liber Sancti Jacobi*, sólo se refiere explícitamente a Vicente Beauvais, a la *Historia scholastica*, a Clemente de Alejandría y a Johannes Belet, siendo estos dos últimos autoridades que cita de segunda mano, en el contexto de sendas citas literales de los anteriores. Se trata, pues, del mismo principio que guía la alegación de las fuentes: preeminencia de la ciencia histórica sobre otro tipo de tradiciones, como puede ser el texto canónico de las vidas de santos.

Las tradiciones relativas a la vida, martirio y traslación de Santiago en el siglo xv se hallaban fijadas en un relato que presentaba unos perfiles comunes en sus diversas manifestaciones textuales. La adscripción a la filiación representada por las *auctoritates* de tipo historiográfico por parte de Alonso de Cartagena y Rodríguez de Almela revela el afán por afirmar de modo indubitable la plena historicidad de dicho relato, una concepción de la autenticidad y veracidad de la materia hagiográfica que apunta a un cierto afán racionalizador.

Recibido: 27/03/2015

Aceptado: 25/02/2016



### TRADICIONES JACOBEAS EN LA CASTILLA DEL SIGLO XV: INTERTEXTUALIDADES (DE VICENTE DE BEAUVAIS A RODRÍGUEZ DE ALMELA)

RESUMEN: Alonso de Cartagena, uno de los intelectuales castellanos más notables del siglo xv, jugó un papel decisivo en la difusión de las tradiciones relativas a la vida, martirio y «translatio» de Santiago. Utilizó a Vicente de Beauvais, en lugar de fuentes hispánicas. Su discípulo Rodríguez de Almela siguió a su maestro, añadiendo otras fuentes históricas. Ello es revelador de un empeño por afirmar la historicidad de las tradiciones de Santiago y, por tanto, de racionalizar la materia hagiográfica.

PALABRAS CLAVE: siglo xv, Santiago, Alonso de Cartagena, Diego Rodríguez de Almela, historiografía.

### JACOBEOAN TRADITIONS IN THE FIFTEENTH CENTURY CASTILE: INTERTEXTUALITIES (FROM VINCENT DE BEAUVAIS TO RODRÍGUEZ DE ALMELA)

ABSTRACT: Alonso of Cartagena, one of the most remarkable Castilian intellectuals of the fifteenth century, played a fundamental role in spreading the traditions concerning the life, martyrdom and «translatio» of Santiago. He used the information given by the historian Vincent de Beauvais, instead of Hispanic sources. His disciple Rodríguez de Almela followed him, but adding other historical sources. That is indicative of an effort to affirm the historicity of the traditions of Santiago and rationalize the hagiographic materials.

KEYWORDS: xv<sup>th</sup> Century, St James, Alonso de Cartagena, Diego Rodríguez de Almela, historiographic literature.